

Santa Mónica

Puebla>>Puebla>>Heroica Puebla de Zaragoza (211140001)



000373. Santa Mónica

1.-CONTEXTO URBANO

El antiguo conjunto de Santa Mónica se encuentra en la esquina que forman la calle 18 Poniente y la avenida 5 de Mayo. Esta última es uno de los ejes tradicionales del trazo de Puebla y constituye hoy, de hecho, una de sus entradas viniendo desde el norte. Sin embargo, en la época virreinal, la calle se interrumpía en el conjunto conventual de los franciscanos descalzos de Santa Bárbara.

En las inmediaciones de Santa Mónica hay templos más vistosos como la parroquia de San José, apenas a una cuadra de distancia hacia el oriente, o el templo del antiguo hospital de San Juan de Dios, que se encuentra en la manzana frontera que también ve hacia 5 de Mayo. En cambio, la iglesia de las agustinas apenas sobresale por encima del perfil urbano dominante constituido, en esta parte de la ciudad, por construcciones relativamente bajas, como la contigua sobre la misma avenida principal, de dos niveles, que parece ser del siglo XVII y requiere urgente rehabilitación ya que se encuentra en ruinas.

Incluso el antiguo convento de los juaninos, con la fachada porfiriana que ahora ostenta, convertido en dependencia del Gobierno del Estado, iguala en altura a Santa Mónica.

El entorno por la calle 18 Poniente está muy alterado, si bien subsisten algunas construcciones domésticas muy antiguas y deterioradas. Hay muchos establecimientos comerciales de giros populares, así como talleres y expendios de artesanías.

2.-ANTECEDENTES E HISTORIA

El convento de Santa Mónica tiene sus orígenes en un recogimiento que lo precedió, fundado hacia 1606 por el canónigo Francisco de Reynoso y el racionero Julián López. Según Veytia, ambos pretendían establecer una casa donde se pudieran hospedar mujeres casadas, nobles y honradas en ausencia de sus maridos. Sin embargo, Efraín Castro cita la escritura de compromiso para la fundación, donde se asienta que lo que pretendían era un recogimiento para mujeres herradas [sic] y arrepentidas.1 El



recogimiento quedó bajo el título de Santa Magdalena Penitente, lo que hace más verosímil la versión de Castro. Los fundadores dotaron al naciente instituto con cinco casas, sus respectivos solares, 10,000 pesos en efectivo y 4,500 pesos de renta. A la muerte de ambos, el patronazgo fue heredado por don Juan de Ochoa Reynoso.

El instituto no funcionó, no se sabe si por falta de mujeres erradas, o porque no se arrepentían. Así, cuando el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz se hizo cargo de diócesis en 1676, decidió transformar el establecimiento en un colegio de niñas vírgenes. Al recogimiento lo trasladó a un edificio que se encontraba a media cuadra de distancia, y lo rebautizó con el nombre de Santa María Egipcíaca.

En 1680, las instalaciones del centro educativo comenzaron recibir a las primeras colegialas, a pesar de que no fue sino hasta 1682 que se recibió la licencia papal autorizando la erección del colegio. El centro educativo funcionaba bajo la dirección dual de un rector (que también era el capellán) y una rectora, cargos que ocuparon inicialmente el licenciado Manuel de Barrios y doña María de Almazán.²

La selección del nombre que llevaría el colegio fue un problema que el obispo dejó finalmente en manos de la suerte. Cuando alguien sugirió por primera vez el de Santa Mónica, Fernández de Santa Cruz se opuso, ya que la madre de San Agustín no era virgen ni había vivido en clausura. Se echó en suertes en dos ocasiones más el asunto, y como en ambas resultó el mismo nombre, ese fue el que quedó.³

Muy pronto, el número de educandas comenzó a crecer, por lo que se consideró la posibilidad de fundar un convento con las egresadas del colegio. El obispo Fernández de Santa Cruz patrocinó la obra, con la condición de que las religiosas quedaran bajo la estricta regla de San Agustín. Para seguir con precisión las normas agustinas, el prelado pidió asesoría al respecto al doctor José de Barcia, confesor de las agustinas recoletas en Granada, España.⁴

El virrey concedió su aprobación el 7 de octubre de 1683, la licencia real llegó al año siguiente y el prelado firmó la escritura de fundación el 28 de noviembre de 1686. Dos años después se inauguró el monasterio. La dotación con que contó el establecimiento de agustinas consistió en 186,565 pesos, de los cuales 86,500 fueron donados por Fernández Santa Cruz y el resto correspondió a las rentas que ya tenía el colegio. Esos recursos proporcionaban a las monjas una renta anual de 9,328 pesos.

La agustinas recoletas contaron con el auxilio de otro importante patrono para la edificación del templo. Jorge Zerón Zapata, escribano mayor del cabildo de la ciudad, proporcionó 50,000 pesos para la obra, y Juan José de Veytia costeó en 1675 la edificación de los coros, que ascendió a 5,000 pesos.⁵ La iglesia fue dedicada, según Francisco de la Maza, en 1688. ⁶

En honor de los fundadores, se mandaron a hacer dos estatuas en actitud orante, una de Zerón Zapata, colocada del lado de la Espístola y otra en el lado del Evangelio, correspondiente al obispo Fernández de Santa Cruz, la cual no se había colocado aún en 1714.

La prosperidad de la institución y el constante ingreso de religiosas, que no podían pasar de 25, propició en breve lapso que de allí salieran, en 1697, las fundadoras de un nuevo convento en la ciudad de Antequera. Ya para entonces se conocía popularmente a las agustinas recoletas poblanas como mónicas, y su fama como congregación femenina particularmente mística comenzaba a acrecentarse.

A lo largo del siglo XVIII, las bóvedas se cubrieron de yeserías y los muros fueron adornados con retablos barrocos dorados característicos de esa época.⁷ En uno de los altares del templo, se colocó la escultura de un Cristo Crucificado, hecho en marfil, "especialmente venerable, por haber tolerado nueva pasión en poder de un judío llamado Diego de Alvarado",⁸ quien fue quemado por el Santo Oficio de la Inquisición. El templo de Santa Mónica fue uno de los consagrados por el obispo Pantaleón Álvarez de Abreu el 7 de noviembre de 1751. También el patio del convento que se conserva data del siglo XVIII.

Hacia 1841 el templo sufrió una remodelación radical, en la que las yeserías y los retablos fueron sustituidos por decoración neoclásica. En esta época, se modificaron los nichos donde se encontraban las estatuas de los fundadores y se colocaron placas alusivas.⁹

Dos décadas después, el 23 de febrero de 1861, por la aplicación de las leyes de Reforma, las religiosas se vieron obligadas a trasladarse al ex-colegio de Jesús María, de donde luego fueron exclaustradas en 1862. Entonces, el convento se fraccionó para venderse a particulares. Con el triunfo de los franceses, las monjas se establecieron temporalmente cerca de San José utilizando, probablemente, la capilla de Jesús Nazareno.

Cuando Porfirio Díaz tomó la ciudad de Puebla en 1867, todas las religiosas fueron exclaustradas, pero las agustinas de Santa Mónica se las ingeniaron para regresar a lo que se conservaba de su antigua casa, a pesar de que el

gobierno del Estado había fundado un colegio en 1872.¹⁰ Allí permanecieron en la clandestinidad. aunque, según Luis Améndolla:

"Todo el mundo sabía en Puebla de los Angeles la existencia de aquel retiro de Agustinas Recoletas; las principales familias de la sociedad angelopolitana, retraída y austera, orgullosa de su linaje... contribuía con buenas sumas de dinero al sostenimiento de las monjitas...Así pudo ser posible que perdurara intacto el convento..."¹¹

Sin embargo, el 3 de abril de 1934, el comandante Valente Quintana denunció la existencia de varios conventos, entre ellos el de Santa Mónica. El policía consiguió una orden de cateo y el 18 de mayo del mismo año las monjas fueron desalojadas definitivamente. El convento fue convertido al poco tiempo en Museo de Arte Religioso.¹² Dos años después, el 19 de julio de 1936, Santa Mónica fue declarado monumento nacional.

El templo ha permanecido abierto al culto, fomentado este último por la presencia de una imagen conocida como el Señor de las Maravillas que atrae a muchos devotos.¹³ En cuanto al antiguo convento, es ahora el Museo Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Puebla.

¹ Cfr. F. de E. y Veytia, Historia de la fundación..., t. II, p. 461, y Efraín Castro, n. 360, en el mismo texto.

² Melitón Salazar Monroy, "Santa Mónica. Museo de Arte Religioso", en Colección Puebla, t. IV, p. 6.

³ Leicht, Las calles de Puebla..., p. 429.

⁴ Zerón Zapata, La Puebla de los Angeles..., p. 94, y F. de E. y Veytia, Historia de la fundación..., t. II, p. 463.

⁵ Zerón Zapata, op. cit., p. 94, y Medel, El convento de Santa Mónica..., p. 37.

6 Francisco de la Maza, La arquitectura de los coros de monjas..., p. 74.

7 Uno de esos altares, y muchas escenas de la vida conventual, están representados en el museo instalado en el ex-convento.

8 Villa Sánchez, Puebla sagrada..., p. 38.

9 Castro Morales, n. 364 y 365, en F. de E. y Veytia, op. cit., t. II, p. 464 y 465, este autor señala que las esculturas se conservan en el templo, aunque ocultas.

10 Castro Morales, n. 367, en F. de E. y Veytia, op. cit., t. II, p. 465, y Leicht, Las calles de Puebla, p.p. 426-427.

11 Luis Améndola, "El convento de Santa Mónica en la Puebla de los Angeles", en Carrasco Puente, Puebla: azulejo mexicano, p. 147.

12 Salazar Monroy, op. cit., p. 25.

13 Almendaro, Índice de las iglesias..., p. 47.

3.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA

Santa Mónica carece de atrio y sigue la disposición en planta de una sola nave rasa, paralela a la calle, de 50 metros de longitud, orientada de sur a norte a lo largo de ocho tramos. Los tres primeros contienen los coros alto y bajo, que en la actualidad ya no pertenecen al templo sino al museo contiguo. Están cubiertos por bóvedas de arista en ambos niveles, lo mismo que el cuarto tramo, donde comienza la parte pública de la nave. El quinto y el sexto tramo se cubrieron con cañón y lunetos, lo mismo que el octavo, donde se encuentra el presbiterio. En cambio, en el séptimo

tramo se ubicó la cúpula sin tambor, gallonada, con ocho ventanas que iluminan agradablemente el interior. La cúpula se apoya directamente sobre un anillo octogonal soportado, a su vez, por los arcos torales y las pechinas.

A la altura de los dos últimos tramos, del lado del Evangelio, se encuentra la sacristía, cubierta con dos bóvedas de arista.

Las pilastras en los muros laterales de la nave son de escaso relieve y muestran róleos en lugar de capiteles, como si fueran impostas que reciben el pronunciado resalto del entablamento, sobre el que descansan los arcos fajones. La decoración de estos últimos simula un relieve de casetones inexistente. El mismo subterfugio decorativo se empleó en las bóvedas y en la cúpula. Incluso las rejas de los coros alto y bajo se simularon pictóricamente, ya que han desaparecido. Francisco de la Maza todavía se refiere a ellas, cuando existían en 1956, de la siguiente manera:

"Las rejas del Coro bajo (son) de dimensiones menores que en los demás conventos y en cambio la puerta y la craticula son mayores.." ¹⁴

Los marcos de los vanos de la puerta y la craticula sí se conservan. Es posible que en el siglo XIX los hayan hecho más formales, flanqueados por pilastras y adintelados con entablamentos coronados por frontones curvos, y que para ello se haya tenido que sacrificar un poco el ancho de la reja, ya que la nave tiene un claro libre de apenas 6.5 metros.

El aspecto exterior del templo es extremadamente discreto. La única manera de apreciarlo completo es situándose en la contraesquina de las dos calles que lo delimitan, pero aún desde allí casi no se ve la cúpula y mucho menos el campanario, que se encuentra del lado del antiguo convento, a la altura del tercer tramo de la nave.

Lo que se ofrece a la vista es un volumen en escorzo, donde predomina el ritmo de los contrafuertes prismáticos de planta cuadrangular que emergen del robusto rodapié con talud de la fachada lateral. Todos igualan el nivel de la cornisa que recorre los muros de la nave y de esta manera forman especies de capiteles que los hacen lucir como pilares, rematados por pináculos. Si se pone atención a las caras de estos contrafuertes que miran hacia la calle, se descubren discretas guardamalletas decoradas con símbolos de la orden agustina. La distribución de vanos, las portadas y otros detalles de la fachada principal como el que se acaba de mencionar, sólo se aprecian situándose frente a cada entreeje, desde la acera opuesta. Los tres tramos que alojan a los coros llevan ventanas cuadradas arriba y rectangulares apaisadas abajo, con gruesos marcos lisos de argamasa. Del

cuarto al séptimo tramos siguen las ventanas altas solamente, con las portadas abajo en el quinto y el sexto, mientras que en el último tramo nuevamente hay dos ventanas, alta y baja. La fachada hacia la calle 18 Poniente es un muro liso, con un volumen sobresaliente de reciente construcción, aparentemente hecho para dar servicio al retablo del testero por la parte posterior y se observan dos sencillos vanos en el cuerpo de la sacristía.

Las dos portadas son semejantes, pero la que está más cerca del presbiterio muestra adicionalmente un remate que apenas cabe en el espacio entre la ventana de la nave y el cuerpo inferior. Este último es muy sobrio en ambas portadas, de cantera labrada. El vano de ingreso de medio punto está delimitado por jambas y arco; las enjutas son lisas, apenas delineadas perimetralmente; sendas pilastras almohadilladas con capiteles toscanos y un entablamento con friso de escuetos triglifos cierran la envolvente de este cuerpo. El remate es de argamasa, constituido por pináculos en los extremos, sobre los ejes de las pilastras, róleos que se apoyan en otro par de cortas pilastrillas cajeadas, es decir, con canaladuras perimetrales en el fuste y un nicho con dosel orlado, con la efigie de bulto de Santa Mónica.

La cúpula constituye un caso extremo entre otras de su tipo en Puebla. Como sus ocho gajos -recubiertos ahora de ladrillo en petatillo- llevan lucarnas con vanos rectangulares relativamente anchos, cada uno con su marco y una consola de albañilería formada por pilastras y entablamento, el espacio entre ellas resulta mínimo, de modo que los vértices de la cúpula octogonal apenas se ven, mientras que las lucarnas casi se tocan. El efecto visual se aproxima más al que ofrecería una cúpula de tambor en toda forma que al de una sin tambor, que es el caso. Además, las lucarnas casi ocultan la cúspide de la cúpula, sobre la que emerge una linternilla octogonal soportada por curiosas pilastras cuyos ejes coinciden con los vértices del octógono, rematado por entablamento y chapitel. Los angostos vanos entre las pilastras indican que el objeto de la linternilla no es realmente iluminar, sino sólo cumplir con el lenguaje formal.

La torre de mampostería y argamasa sólo se aprecia desde uno de los claustros del antiguo convento. Es de dos cuerpos, cada uno con vanos de medio punto flanqueado por pilastras estriadas. Sobre la cornisa del segundo cuerpo se alzan, en las esquinas, cuatro elegantes jarrones de barro, mientras que arriba en el centro, surge la base octogonal del cupulín hemisférico.



El ex-convento mismo es muy interesante, a pesar de su aspecto exterior, camuflado durante los años en que las monjas siguieron recluidas contraviniendo la prohibición legal de hacerlo. Conviene visitarlo no sólo porque es la única manera de conocer los coros alto y bajo del templo, sino porque sus instalaciones alojan ahora al Museo Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Muchas facetas de la vida del Virreinato y, particularmente, de la vida de las religiosas poblanas, se ven expuestas a través de cuadros, objetos y documentos de indudable interés.

El edificio consta de dos claustros, ambos con entrepisos y cubiertas de vigería, tablado y terrado. A pesar de las alteraciones impuestas por el deseo de mantener secreto su estado, el ex-convento conservó mucho del ambiente, el mobiliario y los objetos de la vida diaria de estas monjas que, según la leyenda que aparece en una de las pinturas que allí se exponen, se veían a sí mismas de la siguiente manera:

"Apartadas del mundo aquí vivimos
vestidas de un sayal tosco y grosero
ciñéndonos los cuerpos el acero
con que a las tiernas carnes afligimos.
Sin consuelo jamás, todas gemimos
conociendo de Dios lo justiciero
y angustiadas , temiendo el fin postrero
Misericordia humildes te pedimos."

El fin postrero, en términos arquitectónicos, venía a ser la cripta mortuoria bajo el sotocoro, que también puede visitarse. Después, sus huesos se depositaban en el osario que existe ahí mismo.

14 F. De La Maza, "Arquitectura de los Coros de Monjas de México", p. 74.